Medellín, 12 de marzo de 2025

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SA-005-2025

1. INFORMACIÓN GENERAL:

1.1. Fundamento Legal:

Serán aplicables al presente proceso de contratación la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus Decretos Reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia, en especial las siguientes normas: numerales 6, 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993; el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, adicionado en un numeral por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013; las cuales, para todos los efectos legales hace parte de la presente Invitación Pública y del Contrato que se celebre con el Proponente a quien se adjudique la misma.

1.2. Objeto de la Invitación Pública: Mantenimiento preventivo y correctivo de las subestaciones de energía, ups y acondicionadores de voltaje instalados en la BPP y sus Proyectos.

1.3. Alcance del objeto y especificaciones técnicas de los elementos y servicio a contratar: Para el cabal cumplimiento del objeto, el Contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas del numeral **1.2.1.1** del estudio previo. Las actividades deberán ejecutarse con la periodicidad establecida en el dicho numeral y en la propuesta técnica; en el evento que su real ejecución se desarrolle de manera o con periodicidad diferente, se considerará un posible incumplimiento de las obligaciones del contratista y la Entidad no estará obligada a recibir a satisfacción la actividad desarrollada con extemporaneidad.

a) Mantenimiento preventivo y correctivo de subestaciones eléctricas

MANTENIMIENTO DE SUBESTACIÓN CON TRANSFORMADOR DE 400KVA TRIFÁSICO TIPO SECO, SECCIONADOR Y M.L. PB GUAYABAL
transformador de 400KVA 13.200 – 216 trifásico tipo seco EPM 91464
gabinete M.L.
Seccionador
MANTENIMIENTO DE SUBESTACIÓN CON TRANSFORMADOR DE 500KVA TRIFÁSICO TIPO SECO, CELDAS Y SECCIONADOR DEL PB BELÉN
transformador de 500KVA 13.200 - 216 tipo seco EPM
gabinetes: Celda de medida, M.L., totalizador y transferenciales
Seccionador
MANTENIMIENTO DE SUBESTACIÓN CON TRANSFORMADOR DE 400KVA TRIFÁSICO TIPO SECO, CELDAS DE MEDIDOR, SECCIONADOR Y M.L. DEL PB SAN ANTONIO DE PRADO
transformador de 400KVA 13.200 - 216 tipo seco EPM 91973
transformador de 6KVA baja- baja seco
gabinetes: Celda de medida, dos M.L. grandes

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Gabinetes M.L. de breakers pequeños
Seccionador
MANTENIMIENTO DE SUBESTACIÓN CON TRANSFORMADOR DE 300KVA TRIFÁSICO TIPO SECO, CELDAS DE MEDIDOR, SECCIONADOR Y M.L. DEL PB DOCE DE OCTUBRE
transformador de 300KVA 13.200 - 216 tipo seco EPM
gabinetes: Celda de medida, M.L.
Seccionador
MANTENIMIENTO DE SUBESTACIÓN CON TRANSFORMADOR DE 225KVA TRIFÁSICO TIPO SECO 13200V, CELDAS DE MEDIDOR, SECCIONADOR Y M.L. PB TOMAS CARRASQUILLA
transformador de 225KVA 13.200 - 214 tipo seco EPM 63750
Gabinetes: Celda de medida y cuatro M.L. de breakers, según los trabajos descritos.
Seccionador
MANTENIMIENTO DE SUBESTACIÓN CON TRANSFORMADORES DE 630KVA, 150KVA Y 100KVA TRIFÁSICO TIPO SECOS, CELDAS DE MEDIDOR, SECCIONADOR Y M.L. PB SAN CRISTÓBAL
transformador de 630KVA 13.200 - 214 tipo seco EPM 86949
transformadores de 150KVA y 100KVA tipo seco baja – baja
gabinetes: Celda de medida, cuatro M.L. grandes
Gabinetes: M.L. de breakers pequeños
Seccionador
MANTENIMIENTO DE SUBESTACIÓN CON TRANSFORMADOR DE 150KVA TRIFÁSICO TIPO SECO 13200V, CELDAS SECCIONADOR Y M.L. PB SAN JAVIER
transformador de 150KVA 13.200 - 214 tipo seco EPM 63749
gabinetes: M.L. de breakers
Seccionador
MANTENIMIENTO DE SUBESTACIÓN CON TRANSFORMADOR DE 225KVA TRIFÁSICO TIPO SECO 13200V, CELDAS DE MEDIDOR, SECCIONADOR Y M.L. PB LADERA
transformador de 225KVA 13.200 - 214 tipo seco EPM 63938
gabinetes: Celda de medida y M.L. de breakers,
Seccionador
MANTENIMIENTO DE SUBESTACIÓN CON TRANSFORMADOR DE 225KVA TRIFÁSICO TIPO SECO 13200V, CELDAS DE MEDIDOR, SECCIONADOR Y M.L. CASA DE LA LITERATURA
transformador de 225KVA 13.200 - 214 tipo seco
gabinetes: Celda de medida y M.L. de breakers,
Seccionador

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

MANTENIMIENTO SUBESTACIÓN DE 225KVA 13200V TRIFÁSICO TIPO PEDESTAL. BPP
transformador de 225KVA 13.200V trifásico tipo pedestal número EPM 63413
Análisis fisicoquímico al aceite dieléctrico.
MANTENIMIENTO SUBESTACIÓN DE 300KVA 13200V TRIFÁSICO TIPO SECO, CELDAS DE MEDIDOR, SECCIONADOR Y M.L
transformador de 300KVA 13.200 - tipo seco
gabinetes: Celda de medida, M.L.
Seccionador

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

TRABAJOS A REALIZAR AL TRANSFORMADOR SECO

- Presurización con nitrógeno de la parte activa para retirar polvo contenido en ductos de refrigeración.
- Requinte de terminales de A.T. y de barras en B.T, culatas y bobinas.
- Adición de barniz dieléctrico (RENANIA) al Bobinado de A.T. Exterior.
- Cambio de soportes de porcelana en mal estado si lo requiere.
- Pruebas eléctricas de relación de transformación (TTR) y resistencia de aislamiento (MEGGER).

TRABAJOS AL GABINETE M.L.

- Mantenimiento Transferencia: Se hará calibración, limpieza, lubricación con grafito de molibdeno en partes móviles.
- Mantenimiento de ML y Tableros de contadores:
- Revisión mecánica y eléctrica de apertura y cierre de interruptores, revisión de punto de conexión para determinar la confiabilidad en la sujeción de barras y cables.
- Cambio de Cables y conexiones sulfatadas, limpieza con desengrasantes eléctricos.

TRABAJOS A REALIZAR AL SECCIONADOR

- Lubricación con grafito de molibdeno de partes móviles.
- Calibración y ajuste por falla monofásica y trifásica.

MANTENIMIENTO SUBESTACIÓN DE 225KVA 13200V TRIFÁSICO TIPO PEDESTAL.

- Se hará un chequeo de conexiones internas para asegurar un correcto funcionamiento del transformador.
- Se hará cambio de empaquetaduras de pasa tapas, herrajes y tapa principal según norma NTC 1759.
- Se cambiarán los aisladores de AT y BT, que se encuentren deteriorados.
- Se tomará muestra de aceite para enviar al laboratorio, prueba fisicoquímica.
- Se hará limpieza general a la subestación.
- Se hará pruebas eléctricas de relación de transformación (TTR) y resistencia de aislamiento (MEGGER).

Los transformadores deben pasar por las siguientes mediciones y análisis:

- Relación de transformación a tensión nominal, con el cambiador de derivaciones en cada una de las diferentes posiciones, según norma NTC 471.
- Comprobación de la polaridad y relación de fase (grupo vectorial), según Norma NTC 471

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

- Medición de la resistencia de los de vanados en la posición nominal y a temperatura ambiente, según Norma NTC 375 (ANSI C57.12.90). Estos valores se deberán referir a 85ºC
- Medición de las tensiones de corto circuito, según norma NTC 1005 (ANSI C57.12.90)
- Medición de las pérdidas con carga según Normas NTC 818, 819 y 1031 (ANSI C57.12.90). Estos valores deberán referirse luego a 85ºC.
- Medición de las pérdidas y corriente sin carga (en vacío), según Norma NTC 818, 819 y 1031 (ANSI C57.12.90), al 100 y 110% de la tensión ya frecuencia nominal.
- Pruebas de tensión aplicada, tanto al devanado primario como al secundario, según Norma NTC 837 (ANSI C57.12.90).
- Prueba de tensión inducida, según Norma NTC 837 (ANSI C57.12.90)
- Pruebas de rigidez dieléctrica del aceite, número de neutralización, tensión interfacial y color al aceite. Norma NTC 1465 (ASTM D3487).
- Prueba de estanqueidad y hermeticidad al tanque y radiadores. Norma NTC 3609.
- Dispositivo de alivio (válvula de sobrepresión). NTC 3609
- Medición del espesor y adherencia de la capa de pintura. NTC 811
- Prueba de tensión de impulso con onda completa y onda recortada de 1.2/50 microsegundos sobre los terminales de línea y el terminal de neutro, según Norma NT
- C 837.
- Pruebas fisicoquímicas al aceite, según Norma NTC 1465.
- Prueba de calentamiento, según Norma NTC 31
- Prueba de sobrecarga

Mantenimiento Correctivo:

Las eventualidades por daños externos ajenos al normal funcionamiento de las subestaciones eléctricas y acondicionadores de voltaje se cubrirán por el presupuesto delimitado en el proceso en tanto no se afecte la ejecución del mantenimiento preventivo de los equipos relacionados. Las actividades requeridas deberán ser cotizadas y aprobadas por la Supervisión del contrato, previo a su realización.

Si al finalizar el plazo del contrato queda presupuesto del mismo sin ejecutar, se procederá a hacer la correspondiente liberación presupuestal a la Biblioteca Pública Piloto.

Para la ejecución de los trabajos que son materia de este contrato, el contratista se ceñirá a las especificaciones y detalles suministrados en el presente estudio previo, con el apoyo a la supervisión técnica del contrato previa aprobación del supervisor. Cuando a juicio del contratista sea necesario variar las especificaciones, someterá las variaciones junto con los estudios correspondientes al Supervisor explicando las causas que lo justifiquen, si este no las aprueba a través de los procedimientos de modificación establecidos, el contratista se sujetará a las especificaciones acordados originalmente. En caso de aprobarlos se procederá al cambio, los ajustes del plazo o de los precios que de ellos puedan desprenderse se convendrán con el contratista y se adelantará el procedimiento de modificación correspondiente.

b) Mantenimiento preventivo y correctivo de UPS

MANTENIMIENTO DE UPS MARCA ENTERPRISE TRIPP SMART PRO-1050
MANTENIMIENTO DE UPS MARCA ENTERPRISE MINUTEMAN ENTERPRISE E2300
MANTENIMIENTO DE UPS MARCA HP 3KVA R/T 3000NL
MANTENIMIENTO DE UPS MARCA ENTERPRISE BIFÁSICA CDP UPO11 -3RT
MANTENIMIENTO DE UPS MARCA SMART-UPS RT 3000 MODELO SURTA 3000XL 100-120 VAC 3KVA-2100W

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

MANTENIMIENTO DE UPS MARCA ENERGEX-GRAMATRONIC 208 VAC 30 KVA-24KW
MANTENIMIENTO DE UPS MARCA AMERICAN POWER- MODELO IRIDIUM F3 208 VAC 30KVA-24KW
MANTENIMIENTO DE UPS MARCA ENERGEX- 208 VAC 40 KVA-32KW
MANTENIMIENTO DE UPS MARCA TRIPP- LITE 120 VAC 2,2KVA-1600KW
MANTENIMIENTO DE UPS MARCA POWERCOM 2 KVA
MANTENIMIENTO DE UPS MARCA ENERGEX KT 50 JM 50 KVA
MANTENIMIENTO DE UPS MARCA TITAN 30KVA

Rutina de mantenimiento preventivo las UPS y Acondicionadores.

- Inspección visual de conductores, terminales, filtros AC/DC, transformadores, ventiladores, breakers, contactores y tarjetas de control.
- Revisión de conexiones eléctricas de los bancos de baterías, filtros, transformadores, bobinas, breakers, fusibles, terminales de entrada y salida, conexiones de distribución, etc.
- Limpieza exterior de equipo, verificación de aspectos técnicos de seguridad de las instalaciones para prevenir riesgos, imprevistos y demás.
- Revisión, ajuste y calibración de voltajes de entrada y salida, voltaje de las baterías, alarmas, frecuencia, corrientes, etc., que garanticen la correcta operación del sistema en los equipos que tienen historial de alarmas.
- Pruebas de operación: Panel indicador de alarmas; funcionamiento en modo inversor; funcionamiento del bypass, operación en baterías.
- Limpieza interna general del equipo.
- Cambio de filtros, si el equipo lo requiere.
- Revisión de todas las conexiones internas y externas de las UPS.
- Pruebas de carga y descarga de cada uno de los componentes del banco de baterías.
- Chequeo estático eléctrico de fusibles, condensadores, diodos, SCRs, transistores, etc., para asegurar el buen desempeño de los componentes de potencia.
- Recalibración de cada uno de los elementos internos que lo requieran.
- Cambio de los elementos y componentes internos que se encuentren degradados por su normal funcionamiento. Ejemplo, cables sulfatados, filtros con fugas, etc.
- Sugerir recomendaciones que estime pertinentes en cuanto a ubicación de las UPS, condiciones ambientales y de operación para las mismas.
- En su caso, actualizaciones del software de control, drivers, etc. Comprobación del software de control remoto de la UPS, en caso de existir.
- Comprobación de la ubicación y ambiente de trabajo de los equipos, temperatura, humedad.
- Creación y actualización de una ficha de mantenimiento de equipo, situada en el mismo equipo UPS, que permita conocer el estado de revisión, incidencias, etc. de forma inmediata.

Rutina de mantenimiento correctivo de las UPS y Acondicionadores.

- Las eventualidades por daños externos ajenos al normal funcionamiento de las ups se cubrirán por el presupuesto delimitado en el proceso en tanto no se afecte la ejecución del mantenimiento preventivo de los equipos relacionados. Las actividades requeridas deberán ser cotizadas y previamente aprobadas por la Supervisión del contrato, quien verificará que corresponda a los precios del mercado.
- Deben prestarse todas las visitas de mantenimiento correctivo que se requieran durante la ejecución del contrato y de igual manera en el horario que se requiera.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1.4. Presupuesto oficial: CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($48.426.794), EXCLUIDO IVA, INCLUIDO AU.

El valor del contrato podrá suscribirse hasta por la suma del presupuesto oficial. El Supervisor del Contrato, de acuerdo con las necesidades, podrá solicitar las cantidades requeridas de acuerdo con lo las previsto en el pliego de condiciones, ajustándose al valor contratado y de acuerdo con la Guía inicial de precios del proceso.

Guía inicial de precios (Valor Unitario para cada uno de los ítems):

- ✓ A continuación, relacionamos el valor a partir del cual cada proponente, realizará la oferta inicial de precio, de acuerdo con el Formato **2. POR TANTO, EL VALOR DE NINGUNA PROPUESTA INICIAL DE PRECIO (LA SUMATORIA DE TODOS LOS ÍTEMS UNA VEZ - FORMATO 2 - FORMULARIO DE ÍTEMS - PROPUESTA INICIAL DE PRECIO) PODRÁ SUPERAR LA SUMA DE TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($36.264.244), EXCLUIDO IVA, INCLUIDO AU.**

Valores asignados al contrato y reglas de ejecución:

- ✓ El valor inicial del contrato corresponderá al del presupuesto oficial, bajo el entendido que su valor final, corresponderá al de los servicios de Mantenimiento preventivo y/o correctivo efectivamente prestados y recibidos a satisfacción por la Supervisión contractual, de conformidad con el valor unitario cotizado y/o asignado a cada ítem de servicios en el Acta de Distribución de Valores Unitarios.
- ✓ La Entidad se reserva el derecho de realizar las correcciones aritméticas, en caso que haya lugar a ello, de conformidad con la normatividad vigente, según el valor ofertado en el Formato 2 - Formulario de Ítems de Servicios (sumatoria de todos los ítems, una vez).
- ✓ La ejecución contractual podrá incluir ítems de actividades adicionales y/o extras, de acuerdo con las reglas acordadas contractualmente para ello y la normativa vigente y el procedimiento modificatorio a que haya lugar.
- ✓ EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPUESTA DE **PRECIOS UNITARIOS** DE LAS ACTIVIDADES AQUÍ SEÑALADAS, NUMERALES 3.1.1. Y 3.2.1, CUYOS VALORES NO PODRÁN EXCEDER EN CADA UNO DE LOS ITEMS CORRESPONDIENTES A LOS PRECIOS INDICADOS, LOS CUALES PERTENECEN A UN ANÁLISIS DE MERCADO.
- ✓ El valor ofertado debe incluir y comprende todos los gastos necesarios en factores salariales, prestaciones sociales, elementos de protección personal, dotación de uniformes, implementos de seguridad, y suministro de los insumos, maquinaria, herramientas equipos especiales y demás necesarios para la realización de cada actividad. Adicionalmente están incluidos los costos de utilidad del proponente y en general, todos los costos directos e indirectos que afecten o llegaren a afectar el costo y la prestación del servicio.

Causales de rechazo relacionadas con la Oferta y/o su Valor (se anexa el Formato 2 - Formulario de Oferta Económica):

- ✓ Cuando la Oferta Económica (Formato 2 - Formulario de Oferta Económica), supere el valor de la Guía de precios, especificada en el numeral 3.2.1. siguiente.

- ✓ Cuando los valores unitarios superen el valor de los precios promedio unitarios y/o totales previstos en el Estudio de mercado; los cuales están especificados en el numeral 3.2.1. Valores unitarios correspondientes a los Ítems de Actividades - Guía de precios.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

- ✓ Cuando el Formato 2 - Formulario de Propuesta Económica sea modificado en su descripción, unidades, cantidades, o se preste a equívocos y confusiones; o no sea entregado dicho formato.
- ✓ Cuando la Propuesta Económica no cumpla con los requisitos establecidos en los Estudios previos y sus documentos anexos.

2. PROCEDIMIENTO:

Fecha de publicación: 07 de febrero de 2025
Fecha de cierre: 03 de marzo de 2025 – 4:00 p.m.
Publicación Invitación Pública en la página web www.colombiacompra.gov.co- SECOP II
Limitación Mipyme: SI

2.1 PROPUESTAS PRESENTADAS

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
UT COINSI-FEXXA 005	UT COINSI-FEXXA 005	Oferta en evaluación	3/03/2025 3:43 PM	48.426.794 COP
SINGTELEC20250303	SINGTELEC S.A.S	Oferta en evaluación	3/03/2025 1:24 PM	35.301.033,47 COP

2.2 VERIFICACIÓN VALORES DE PROPUESTAS PRESENTADAS:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTAS ECONOMICA- GUIA INICIAL
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES ELÉCTRICA Y CIVIL S A S	$ 35.301.033
UNION TEMPORAL COINSI-FEXXA 005	$ 34.892.646

2.3. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP:

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el registro único de proponentes contiene la información de quienes aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales, obtenida mediante la verificación de los requisitos habilitantes y demás información relacionada y la clasificación que cada interesado realiza al momento de su inscripción, renovación o actualización (artículo 2.2.1.1.1.5.6 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015).

La inscripción del proponente debe estar vigente y el certificado de inscripción, y calificación en el registro único de proponentes de la Cámara de Comercio deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DEL PROPONENTE 1 – SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES ELÉCTRICA Y CIVIL S A S, identificada con NIT No 900474738-5

PROPONENTE 1: SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES ELECTRICA Y CIVIL S A S NIT No 900474738-5				
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES; PARTICIPANTES Y CAPACIDAD JURÍDICA				
Verificación de los Documentos	**Observación**	**Presentó**		**No Aplica**
		Si	**No**	

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 · IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM · BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO · Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

DECRETO 1860 DE 2021: *Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:* *1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.* *2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.* *Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.* *Parágrafo 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.* *Parágrafo 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.* *Parágrafo 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios*	**El proponente aporta** certificación acreditación Mipyme expedida por el representante legal y contador **CUMPLE**	**X**		

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme. *(…)*				
Carta de presentación de la propuesta	Aportada suscrita por el Representante Legal. **CUMPLE.**	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Registro Mercantil	Aportado con fecha de expedición del 25/02/2025, por la Cámara de Comercio de cali, su objeto social corresponde con el objeto del proceso. **CUMPLE.**	X		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	N/A			X
Documento de Conformación de Formas Asociativas	N/A			X
Registro Único Tributario - RUT	Aporta RUT con fecha 21/08/2024 **NO CUMPLE** **Aportar Con fecha de generación no mayor a treinta (30) días contados a partir del cierre del proceso.**		X	
Registro Único de Proponentes - RUP	Aporta RUP con fecha 23/04/2024 **NO CUMPLE** **Aportar Con fecha de generación no mayor a treinta (30) días contados a partir del cierre del proceso.**		X	
Copia documento de identidad del Representante Legal	Aporta cédula de ciudadanía **CUMPLE.**	X		
Certificación del Pago Aportes Parafiscales y a la Seguridad Social	Aportado **CUMPLE**	X		
Declaración Juramentada-Certificación de No multas y/o sanciones	Aportado **CUMPLE**	X		
Certificación de Responsabilidad Fiscal	Aportado **CUMPLE**	X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Aportado **CUMPLE**	X		

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Certificado de Antecedentes judiciales	Aporta certificado donde consta que el Representante Legal NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. **CUMPLE.**	X		
Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC:	Aporta certificado donde consta el Representante Legal NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR **CUMPLE.**	X		
Consulta inhabilidades delitos sexuales Ley 1918 de 2018	Aporta certificado **CUMPLE.**	X		
ANEXO- COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Aporta anexo de Compromiso anticorrupción de acuerdo con formato anexo. **CUMPLE.**	X		
Certificado de antecedentes del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	aporta certificado vigente a la fecha de cierre del proceso donde registra que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS **CUMPLE.**	X		
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	aporta certificado. **CUMPLE.**	X		
Garantia –Seriedad de la Oferta	Aporta, **CUMPLE**	X		

CONCLUSIONES CRITERIO JURIDICO PROPONENTE 1: El proponente **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES ELECTRICA Y CIVIL S A S NIT No 900474738-5**, que una vez transcurrido el tiempo para subsanar los requisitos habilitantes el oferente no aporto lo solicitado por lo tanto **NO CUMPLE** con lo solicitado en la Selección Abreviada de Menor Cuantía desde el componente jurídico, por lo cual no queda habilitado, teniendo en cuenta que no cumple con los requisitos jurídicos.

3.1.2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DEL COMPONENTE TÉCNICO AL PROPONENTE–: SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES ELÉCTRICA Y CIVIL S A S CON NIT 900474738 5

CONDICIONES DE EXPERIENCIA					
4.4 Experiencia (Anexos Condiciones de Experiencia Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación en el anexo- Condiciones de Experiencia para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en	**CONTRATO 1** **-Número de consecutivo RUP:** 17 **-Nombre del contratista:** SERVICIOS INTEGRALES DE		X		

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

el numeral 4.5.5 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP.

La evaluación de los Proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.

Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de Contratos celebrados con particulares o con Entidades Estatales.

El Proponente solo puede acreditar la experiencia que ha obtenido y no la experiencia de su matriz, subsidiarias o integrantes del mismo grupo empresarial

4.4.1. Características de los Contratos Presentados para Acreditar la Experiencia Exigida:

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características

A. Estar relacionados en el Anexos - Condiciones de Experiencia. Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el anexo. - Condiciones de Experiencia. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.

TIPO DE ACTIVIDADES PARA LA EXPERIENCIA	TIPO DE EXPERIENCIA	OBJETO Y/O ALCANCE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SUBESTACIONES, UPS Y ACONDICIONADORES DE VOLTAJE EN INFRAESTRUCTURA CULTURAL	**GENERAL**	AL MENOS UN (1) CONTRATO, CUYO OBJETO Y/O ALCANCE CONTENGA LO SIGUIENTE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SUBESTACIONES CON CAPACIDADES IGUALES O SUPERIORES A 600 KVA. EN INFRAESTRUCTURA CULTURAL
	ESPECÍFICA	AL MENOS UN (1) CONTRATO, CUYO OBJETO Y/O ALCANCE CONTENGA LO SIGUIENTE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS Y/O ACONDICIONADORES DE VOLTAJE CON CAPACIDADES IGUALES O SUPERIORES A 40KVA, EN INFRAESTRUCTURA CULTURAL
	ESPECÍFICA	POR LO MENOS UNO (1) DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL DEBE CORRESPONDER MÍNIMO AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN EN INFRAESTRUCTURA CULTURAL

4.4.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL "CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Entre los contratos se deben acreditar en su totalidad las siguientes clasificaciones, ya sea en un solo contrato o distribuidos en los contratos presentados para acreditar experiencia:

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
39000000	39120000	39122100	Equipo de transmisión y distribución eléctrica
72000000	72100000	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72000000	72100000	72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72000000	72150000	72151500	Servicios de sistemas eléctricos
72000000	72150000	72151800	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas
72000000	72150000	72154100	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento
72000000	72150000	72154300	Servicios de mantenimiento y reparación de

INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES ELÉCTRICA Y CIVIL S A S
-Nombre del contratante: CONSORCIO ALE

-Fecha de inicio: 21/07/2022
-Fecha terminación: 31/10/2022

-Objeto: Diseño, ejecución y construcción de redes eléctricas provisionales de la tercera etapa del proyecto mall plaza en la ciudad de Cali

-Valor del contrato en SMMLV: 193,29 SMMLV

-Clasificación en el RUP:
39122100
72102900
72103300
72151500
72151800
72154100
72154300
73152100
81101600
81101700
81102400

NO CUMPLE

CONTRATO 2
-Número de consecutivo RUP: NO REGISTRA

-Nombre del contratista: SINGTELEC S.A.S

-Nombre del contratante: Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá

-Fecha de inicio: 28/07/2023
-Fecha terminación: 28/06/2024

-Objeto: CONSULTORÍA TECNICA PARA REALIZAR EL DISEÑO ELÉCTRICO DETALLADO Y PLAN DIRECTOR DE ENERGÍA DEL PREDIO SAN JUAN DE DIOS, INCLUYENDO LOS TRAMITES

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

			equipo motivo y generación de energía eléctrica
73000000	73150000	73152100	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura
80000000	80140000	80141700	Distribución
81000000	81100000	81101600	Ingeniería mecánica
81000000	81100000	81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica
81000000	81100000	81102400	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica

PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS, FACTIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS POR PARTE DE ENEL-CODENSA, INCLUYENDO SUS AREAS COMUNES COMO SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES BAJO UNA METODOLOGÍA BIM Y EN PLATAFORMA REVIT

-Valor del contrato en SMMLV:
447,90 SMMLV

-Clasificación en el RUP:
NO REGISTRA

NO CUMPLE

Los contratos aportados para la acreditación de experiencia no reúnen los requisitos de experiencia general y específica para el presente proceso. Deberá aportar experiencia en "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SUBESTACIONES, UPS Y ACONDICIONADORES DE VOLTAJE EN INFRAESTRUCTURA CULTURAL", además de cumplir con los criterios de experiencia general y especifica y las clasificaciones requeridas dentro del proceso.

4.8 CAPACIDAD TÉCNICA:

4.8.1. Para el mantenimiento de subestaciones eléctricas deberá presentar el siguiente equipo:

CARGO	PERFIL PROFESIONAL	CANT	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA GENERAL
Director.	Ingeniero electricista con matrícula profesional y certificado de vigencia a la fecha de cierre.	**1**	El proponente deberá presentar el perfil con una experiencia certificada como **DIRECTOR** que hayan tenido en su objeto o incluido en su alcance Mantenimiento de subestaciones eléctricas de laboratorios o unidades	Deberá contar con una experiencia general de 10 años la cual será contabilizada desde la fecha de expedición de la matricula profesional, deberá contar con especialización en gestión

aporta capacidad técnica de la siguiente forma:

No aporta

NO CUMPLE

Requerimiento:

deberá aportar capacidad técnica de conformidad con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso

X

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

			hospitalarias o bibliotecas. Mínimo 2 proyectos	energética industrial y/o especialista en sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica y/o afines.
Coordinador	Ingeniero electricista con matrícula profesional y certificado de vigencia a la fecha de cierre.	**1**	El proponente deberá presentar el perfil con una experiencia certificada como **COORDINADOR** que hayan tenido en su objeto o incluido en su alcance Mantenimiento de subestaciones laboratorios o unidades hospitalarias o bibliotecas. Mínimo 2 proyectos	Deberá contar con una experiencia general de 5 años la cual será contabilizada desde la fecha de expedición de la matricula profesional, deberá contar con curso o diplomado en RETIE mínimo de 150 horas.
Auxiliares	Técnicos electricistas con matrícula profesional CONTE.	**2**	El proponente deberá presentar dos (2) **TÉCNICOS** con experiencia certificada como auxiliares de contratos que hayan tenido en su objeto o incluido en su alcance Mantenimiento de subestaciones eléctricas de laboratorios o unidades hospitalarias o bibliotecas. Mínimo 2 proyectos	Cada técnico Deberá contar con una experiencia general de 2 años la cual será contabilizada desde la fecha de expedición de la matricula profesional

4.8.2. Para el mantenimiento de UPS deberá presentar el siguiente equipo:

CARGO	PERFIL PROFESIONAL	CANT	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA GENERAL
Director.	Ingeniero electricista con matrícula profesional y certificado de vigencia a la fecha de cierre del proceso.	1	El proponente deberá presentar el perfil con una experiencia certificada como DIRECTOR que hayan tenido en su objeto o incluido en su alcance Mantenimiento de ups de capacidades iguales o mayores a 30KVA en data center o laboratorios o unidades hospitalarias o bibliotecas. Mínimo 1 proyecto	Deberá contar con una experiencia general de 10 años la cual será contabilizada desde la fecha de expedición de la matricula profesional.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Coordinador	Ingeniero de control y/o automatización, ingeniero electromecánico o ingeniero electrónico con matrícula profesional y certificado de vigencia a la fecha de cierre y especialista en gerencia de proyectos	1	El proponente deberá presentar el perfil con una experiencia certificada como coordinador que hayan tenido en su objeto o incluido en su alcance Mantenimiento de ups de capacidades iguales o mayores a 30KVA en data center o laboratorios o unidades hospitalarias o bibliotecas. Mínimo 1 proyecto	Deberá contar con una experiencia general de 5 años la cual será contabilizada desde la fecha de expedición de la matricula profesional.					
Auxiliar	Tecnólogo electromecánico, electrónico o eléctrico con matrícula profesional y certificado profesional vigente a la fecha de cierre	1	El proponente deberá presentar un TECNÓLOGO con experiencia certificada como auxiliar de contratos que hayan tenido en su objeto o incluido en su alcance Mantenimiento de ups de capacidades iguales o mayores a 30KVA en data center o laboratorios o unidades hospitalarias o bibliotecas. Mínimo 1 proyecto	Deberá contar con una experiencia general de 3 años la cual será contabilizada desde la fecha de expedición de la matricula profesional					
Auxiliar	Técnico electricista con matrícula profesional CONTEC	1	El proponente deberá presentar técnico con experiencia certificada como auxiliar de contratos que hayan tenido en su objeto o incluido en su alcance Mantenimiento de ups de capacidades iguales o mayores a 30KVA en data center o laboratorios o unidades hospitalarias o bibliotecas. Mínimo 1 proyecto	Deberá contar con una experiencia general de 2 años la cual será contabilizada desde la fecha de expedición de la matricula profesional					

Para el personal presentado se deberá aportar constancia de disponibilidad para el proyecto como requisitos habilitantes.

4.9. OTROS DOCUMENTOS Y REQUISITOS:					
4.9.1. Propuesta Técnico - Económica: la propuesta técnico - económica será diligenciada de conformidad con el FORMATO 2 - FORMULARIO DE ÍTEMS (PROPUESTA INICIAL DE PRECIO), el cual constituye la OFERTA ECONÓMICA. La oferta deberá ser total y su valor deberá observar las reglas y consideraciones consignadas en los sub-numerales del numeral 3. Presupuesto Oficial de este documento de Estudios Previos.	Presenta propuesta económica. Valor Guía Inicial: $ 35.301.033 **CUMPLE**				

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

El contratista, deberá considerar todos los costos directos e indirectos necesarios para la adecuada ejecución de las actividades incluidas en el alcance del Objeto contractual, de acuerdo con lo solicitado por la Biblioteca. Los precios serán consignados en cifras enteras, en pesos colombianos, a precios fijos no reajustables durante la vigencia del contrato.					
4.9.3. Especificaciones Técnicas y Condiciones Adicionales: El proponente deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas en el Formato 2 - Formulario de Ítems (Propuesta Inicial de Precio), el cual constituye la Oferta Económica. La oferta deberá ser total y su valor deberá observar las reglas y consideraciones consignadas en los sub-numerales del numeral 3.1. Presupuesto Oficial de este documento de Estudios Previos. La ejecución de los diferentes ítems deberá efectuarse de acuerdo con los requerimientos efectuados por la Supervisión y/o interventoría contractual; de modo que, la Supervisión y/o Interventoría tiene lógicamente la facultad de objetar la calidad de los mismos, de acuerdo con lo establecido en los documentos que integrantes del contrato.	Aporta anexo técnico suscrito por el representante legal. **CUMPLE**				

CONCLUSIONES CRITERIO TÉCNICO PROPONENTE 1: El proponente **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES ELÉCTRICA Y CIVIL S A S CON NIT 900474738 5**, teniendo en cuenta que el oferente no subsano lo solicitado en el informe de evaluación de requisitos habilitantes el mismo **NO CUMPLE** con lo solicitado en la Selección Abreviada de menor cuantía desde el componente técnico, por lo tanto, no está habilitado para continuar.

3.1.3 verificación financiera

CAPACIDAD FINANCIERA -					
Índice de Liquidez (Il): >=1: 4.295 CUMPLE					
Endeudamiento (E): <= 0.7: 0.501 CUMPLE					
Razón de cobertura de intereses: >=1: 2.825 CUMPLE					
Capital de trabajo: $492.985.248 CUMPLE					
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
Capacidad Organizacional: Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado: (a) a). Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio. el cual deberá ser mayor o igual a 0.0 (b) Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total. deberá ser mayor o igual a 0.00	Rentabilidad del patrimonio: 0.278 Rentabilidad del activo: 0.139	N/A	X		

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Para analizar este índice se tendrá en cuenta el certificado de registro único de proponentes RUP.					
CAPACIDAD RESIDUAL	No cumple: debe subsanar el Número de personas a emplear y listado de contratos en ejecución.				

CONCLUSIONES CRITERIO FINANCIERO PROPONENTE 1: El proponente **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES ELÉCTRICA Y CIVIL S A S CON NIT 900474738 5**, el oferente no aporta lo solicitado en la evaluación de requisitos habilitantes por lo tanto **NO CUMPLE** con lo solicitado en la Selección Abreviada de menor cuantía desde el componente financiero, teniendo en cuenta lo anterior queda no se puede verificar los componetes financieros, por ende, queda deshabilitado.

3.2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DEL PROPONENTE 2 – UNION TEMPORAL COINSI-FEXXA 005

PROPONENTE 2 UNION TEMPORAL COINSI-FEXXA 005: FEXXA S.A.S NIT No 900091915-8 - CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C. NIT No 811012753-1				
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES; PARTICIPANTES Y CAPACIDAD JURÍDICA				
Verificación de los Documentos	**Observación**	**Presentó**		**No Aplica**
		Si	**No**	
DECRETO 1860 DE 2021: *Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:* *1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.* *2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y*	**La Unión Temporal No aporta** certificación acreditación Mipyme expedida por el representante legal y contador **CUMPLE**	**X**		

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. *Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.* *Parágrafo 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.* *Parágrafo 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.* *Parágrafo 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.* *(…)*				
Carta de presentación de la propuesta	Aportada suscrita por los Representantes Legales de ambas empresas. **CUMPLE.**	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Registro Mercantil	**CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.** aporta certificado de existencia y representación con fecha de expedición del 21/02/2025	X		

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

	FEXXA S.A.S aporta certificado de existencia y representación con fecha de expedición del 13/02/2025 **CUMPLE.**			
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	**CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.** aporta acta de asamblea N0 117 del 05 de febrero de 2025 en donde autorizan a el señor JUAN DAVID OSSA HOYOS para celebrar y suscribir la operación en mención y realizar todas las gestiones que sean necesarias para el desarrollo de las mismas. **CUMPLE** **FEXXA S.A.S** No aporta autorización para celebrar y suscribir contratos o realizar uniones temporales. **N/A**	X		
Documento de Conformación de Formas Asociativas	Aportan documento de la conformación de la unión temporal con fecha de expedición del 01 de marzo de 2025, firmada por ambos representantes legales. **CUMPLE**	X		
Registro Único Tributario - RUT	**CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.** Aporta RUT con fecha de expedición del 08/01/2025 **FEXXA S.A.S** Aporta RUT con fecha de expedición del 15/01/2025 **CUMPLE**	X		
Registro Único de Proponentes - RUP	**CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.** Aporta Certificado expedido el 17/02/2025 **FEXXA S.A.S** Aporta Certificado expedido el 13/02/2025 **CUMPLE**	X		
Copia documento de identidad del Representante Legal	Aporta cédula de ciudadanía de ambos Representantes Legales **CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.** **FEXXA S.A.S** **CUMPLE.**	X		

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Certificación del Pago Aportes Parafiscales y a la Seguridad Social	Aportan certificación expedida por el Revisor Fiscal de ambas empresas con los debidos soportes del Revisor Fiscal **CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.** **FEXXA S.A.S** **CUMPLE**	X		
Declaración Juramentada- Certificación de No multas y/o sanciones	Aportada, con fecha del Declaración de multas y/o sanciones expedido del 03/03/2025. **CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.** **FEXXA S.A.S** **CUMPLE**	X		
Certificación de Responsabilidad Fiscal	Aportan consulta de antecedentes Fiscales, de la entidad como de los Respresentantes Legales y no reportan NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL, consultado del 11 de febrero de 2025. **CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.** **FEXXA S.A.S** **CUMPLE**	X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Aportan consulta de antecedentes Disciplinarios, de la entidad como de los Respresentantes Legales y no reportan NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES, consultado del 11 de febrero de 2025. **CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.** **FEXXA S.A.S** **CUMPLE**	X		
Certificado de Antecedentes judiciales	Aportan certificado donde consta que los Representantes Legales NO TIENEN ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. **CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.** **FEXXA S.A.S** **CUMPLE.**	X		
Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC:	Aporta certificado donde consta que los Representantes Legales NO TIENEN MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR	X		

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

	CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C. **FEXXA S.A.S** **CUMPLE.**			
Consulta inhabilidades delitos sexuales Ley 1918 de 2018	Aportan certificado de consultan y NO REGISTRA INHABILIDAD por parte de los Representantes Legales **CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.** Fecha de expedición 11/02/2025 **FEXXA S.A.S** Fecha de expedición 11/02/2025 **CUMPLE.**	X		
ANEXO- COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Aportan anexo de Compromiso anticorrupción de acuerdo con formato anexo firmado por cada uno de los Respresentales Legales. **CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.** **FEXXA S.A.S** **CUMPLE.**	X		
Certificado de antecedentes del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	aporta certificado vigente a la fecha de cierre del proceso donde registra que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS **CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.** **FEXXA S.A.S** **CUMPLE.**	X		
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	No aporta formato No 5 diligenciado. **CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.** **FEXXA S.A.S** **CUMPLE.**		X	
Garantia de Seriedad de la Oferta	Aportan Garantia de Seriedad de la Oferta	X		

CONCLUSIONES CRITERIO JURIDICO PROPONENTE 2: El proponente **UNION TEMPORAL COINSI-FEXXA 005**, Una vez revisados los documentos soportes de la subsanación de los requisitos solicitados en la Selección Abreviada de Menor Cuantía desde el componente jurídico, **CUMPLE** con lo solicitado y el oferente queda habilitado.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

3.2.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DEL COMPONENTE TÉCNICO AL PROPONENTE 2: UNIÓN TEMPORAL COINSI-FEXXA 005

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

4.4 Experiencia (Anexos Condiciones de Experiencia Los Proponentes deben acreditar su experiencia

a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación en el anexo- Condiciones de Experiencia para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 4.5.5 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP.

La evaluación de los Proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.

Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de Contratos celebrados con particulares o con Entidades Estatales.

El Proponente solo puede acreditar la experiencia que ha obtenido y no la experiencia de su matriz, subsidiarias o integrantes del mismo grupo empresarial

4.4.1. Características de los Contratos Presentados para Acreditar la Experiencia Exigida:

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características

B. Estar relacionados en el Anexos - Condiciones de Experiencia. Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el anexo. - Condiciones de Experiencia. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.

TIPO DE ACTIVIDADES PARA LA EXPERIENCIA	TIPO DE EXPERIENCIA	OBJETO Y/O ALCANCE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SUBESTACIONES, UPS Y ACONDICIONADORES DE VOLTAJE EN INFRAESTRUCTURA CULTURAL	**GENERAL**	AL MENOS UN (1) CONTRATO, CUYO OBJETO Y/O ALCANCE CONTENGA LO SIGUIENTE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SUBESTACIONES CON CAPACIDADES IGUALES O SUPERIORES A 600 KVA. EN INFRAESTRUCTURA CULTURAL
	ESPECÍFICA	AL MENOS UN (1) CONTRATO, CUYO OBJETO Y/O ALCANCE CONTENGA LO SIGUIENTE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS Y/O ACONDICIONADORES DE VOLTAJE CON CAPACIDADES IGUALES O SUPERIORES A 40KVA. EN INFRAESTRUCTURA CULTURAL
	ESPECÍFICA	POR LO MENOS UNO (1) DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL DEBE CORRESPONDER MÍNIMO AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN EN INFRAESTRUCTURA CULTURAL

4.4.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL "CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Entre los contratos se deben acreditar en su totalidad las siguientes clasificaciones, ya sea en un solo contrato o distribuidos en los contratos presentados para acreditar experiencia:

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
39000000	39120000	39122100	Equipo de transmisión y distribución eléctrica
72000000	72100000	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de

CONTRATO 1
-Número de consecutivo RUP: 331

-Nombre del contratista:
CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

-Nombre del contratante:
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMÉRICA LATINA

-Fecha de inicio: 16/04/2020
-Fecha terminación: 31/12/2020

-Objeto: Prestación del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las subestaciones de energía y ups instaladas en la BPP, y sus filiales, y las demás unidades de información que hacen parte del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín

-Valor del contrato en SMMLV:
129,19 SMMLV

-Clasificación en el RUP:
39122100
72102900
72103300
72151500
72151800
72154100
72154300
73152100
81101600
81101700
81102400

CUMPLE

CONTRATO 2

-Número de consecutivo RUP: 179

-Nombre del contratista:
CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

	X		

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

			instalaciones
72000000	72100000	72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72000000	72150000	72151500	Servicios de sistemas eléctricos
72000000	72150000	72151800	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas
72000000	72150000	72154100	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento
72000000	72150000	72154300	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica
73000000	73150000	73152100	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura
80000000	80140000	80141700	Distribución
81000000	81100000	81101600	Ingeniería mecánica
81000000	81100000	81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica
81000000	81100000	81102400	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica

-Nombre del contratante:
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMÉRICA LATINA

-Fecha de inicio: 24/09/2018
-Fecha terminación: 31/12/2018

-Objeto: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las subestaciones de energía y ups instaladas en la Bpp, y sus filiales, y las demás unidades de información que hacen parte del sistema de bibliotecas públicas de Medellin.

-Valor del contrato en SMMLV:
95,67 SMMLV

-Clasificación en el RUP:
39122100
72102900
72103300
72151500
72154100
72154300
73152100
81101600
81101700
81102400

CUMPLE

4.8 CAPACIDAD TÉCNICA:

4.8.1. Para el mantenimiento de subestaciones eléctricas deberá presentar el siguiente equipo:

CARGO	PERFIL PROFESIONAL	CANT	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA GENERAL
Director.	Ingeniero electricista con matrícula profesional y certificado de vigencia a la fecha de cierre.	**1**	El proponente deberá presentar el perfil con una experiencia certificada como **DIRECTOR** que hayan tenido en su objeto o incluido en su alcance Mantenimiento de subestaciones eléctricas de laboratorios o unidades hospitalarias o bibliotecas. Mínimo 2 proyectos	Deberá contar con una experiencia general de 10 años la cual será contabilizada desde la fecha de expedición de la matricula profesional, deberá contar con especialización en gestión energética industrial y/o especialista en sistemas de transmisión y distribución

aporta capacidad técnica de la siguiente forma:

SUBESTACIONES

DIRECTOR:
Ingeniero electricista Iván Darío ROA CIFUENTES, con CC 80084057 y TP CN205-69009 expedida el 26/03/2010, aporta certificado de vigencia expedido el 03/03/2025.
Cumple con la experiencia general.
Aporta diploma de especialista
Aporta certificados de experiencia de conformidad con lo solicitado por la entidad.

X

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

				de energía eléctrica y/o afines.	aporta constancia de disponibilidad para participar en el proyecto. **CUMPLE** COORDINADOR: Ingeniero electricista Jonathan Andres HINCAPIE CEBALLOS con CC. 1128433709 y TP No AN205-123822 expedida el 29/03/2017, aporta certificado de vigencia expedido el 03/03/2025. Cumple con la experiencia general. Aporta certificados de experiencia de conformidad con lo solicitado por la entidad. Aporta curso o diplomado en RETIE mínimo de 150 horas. aporta constancia de disponibilidad para participar en el proyecto. **CUMPLE** TÉCNICOS: técnico electricista JEYDER AMIN RAMIREZ PADILLA con CC. 70909706 y MTE. 20619, expedida el 23/12/2008 aporta certificado de vigencia expedido el 03/03/2025. Aporta certificados de experiencia de conformidad con lo solicitado por la entidad aporta constancia de disponibilidad para participar en el proyecto. **CUMPLE** técnico electricista RHONAL IVÁN AYAZO MOGROVEJO con CC. 1017202744 y MTE. 92142 expedida el 13/11/2019 aporta certificado de vigencia expedido el 03/03/2025. Aporta certificados de experiencia de conformidad con lo solicitado por la entidad.				
Coordinador	Ingeniero electricista con matrícula profesional y certificado de vigencia a la fecha de cierre.	**1**	El proponente deberá presentar el perfil con una experiencia certificada como **COORDINADOR** que hayan tenido en su objeto o incluido en su alcance Mantenimiento de subestaciones laboratorios o unidades hospitalarias o bibliotecas. Mínimo 2 proyectos	Deberá contar con una experiencia general de 5 años la cual será contabilizada desde la fecha de expedición de la matricula profesional, deberá contar con curso o diplomado en RETIE mínimo de 150 horas.					
Auxiliares	Técnicos electricistas con matrícula profesional CONTE.	**2**	El proponente deberá presentar dos (2) **TÉCNICOS** con experiencia certificada como auxiliares de contratos que hayan tenido en su objeto o incluido en su alcance Mantenimiento de subestaciones eléctricas de laboratorios o unidades hospitalarias o bibliotecas. Mínimo 2 proyectos	Cada técnico Deberá contar con una experiencia general de 2 años la cual será contabilizada desde la fecha de expedición de la matricula profesional					

4.8.2. Para el mantenimiento de UPS deberá presentar el siguiente equipo:

CARGO	PERFIL PROFESIONAL	CANT	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA GENERAL
Director.	Ingeniero electricista con matrícula profesional y certificado de vigencia a la fecha de cierre del proceso.	1	El proponente deberá presentar el perfil con una experiencia certificada como DIRECTOR que hayan tenido en su objeto o incluido en su alcance Mantenimiento de ups de capacidades iguales o mayores a 30KVA en data center o laboratorios o unidades hospitalarias o bibliotecas. Mínimo 1 proyecto	Deberá contar con una experiencia general de 10 años la cual será contabilizada desde la fecha de expedición de la matricula profesional.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Coordinador	Ingeniero de control y/o automatización, ingeniero electromecánico o ingeniero electrónico con matrícula profesional y certificado de vigencia a la fecha de cierre y especialista en gerencia de proyectos	1	El proponente deberá presentar el perfil con una experiencia certificada como coordinador que hayan tenido en su objeto o incluido en su alcance Mantenimiento de ups de capacidades iguales o mayores a 30KVA en data center o laboratorios o unidades hospitalarias o bibliotecas. Mínimo 1 proyecto	Deberá contar con una experiencia general de 5 años la cual será contabilizada desde la fecha de expedición de la matricula profesional.	Aporta constancia de disponibilidad para participar en el proyecto. **CUMPLE** UPS DIRECTOR: Ingeniero electricista Ruben Darío DIAZ RAMIREZ, con CC 10284305 y TP CL205-7980 expedida el 15/08/1995, aporta certificado de vigencia expedido el 03/03/2025. Cumple con la experiencia general. Aporta certificados de experiencia de conformidad con lo solicitado por la entidad. aporta constancia de disponibilidad para participar en el proyecto. **CUMPLE** COORDINADOR: Ingeniero electrónico Wilson Antonio RINCÓN ARANGO con CC. 71583272 y TP No CN206-45239 expedida el 10/10/2005, aporta certificado de vigencia expedido el 03/03/2025. Cumple con la experiencia general. Aporta certificados de experiencia de conformidad con lo solicitado por la entidad. aporta constancia de disponibilidad para participar en el proyecto. **CUMPLE** AUXILIARES: tecnólogo electromecánico Hemer de Jesus Villada con CC. 71741711 y TP. CPNTEL 10521-71741711, expedida el 26/06/2015 aporta certificado de vigencia expedido el 13/03/2024. El certificado de vigencia tiene validez de seis meses, por lo cual deberá aportar				
Auxiliar	Tecnólogo electromecánico, electrónico o eléctrico con matrícula profesional y certificado profesional vigente a la fecha de cierre	1	El proponente deberá presentar un TECNÓLOGO con experiencia certificada como auxiliar de contratos que hayan tenido en su objeto o incluido en su alcance Mantenimiento de ups de capacidades iguales o mayores a 30KVA en data center o laboratorios o unidades hospitalarias o bibliotecas. Mínimo 1 proyecto	Deberá contar con una experiencia general de 3 años la cual será contabilizada desde la fecha de expedición de la matricula profesional					
Auxiliar	Técnico electricista con matrícula profesional CONTEC	1	El proponente deberá presentar técnico con experiencia certificada como auxiliar de contratos que hayan tenido en su objeto o incluido en su alcance Mantenimiento de ups de capacidades iguales o mayores a 30KVA en data center o laboratorios o unidades hospitalarias o bibliotecas. Mínimo 1 proyecto	Deberá contar con una experiencia general de 2 años la cual será contabilizada desde la fecha de expedición de la matricula profesional					

Para el personal presentado se deberá aportar constancia de disponibilidad para el proyecto como requisitos habilitantes.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

	certificación de Matricula profesional actualizada. Aporta certificados de experiencia de conformidad con lo solicitado por la entidad. aporta constancia de disponibilidad para participar en el proyecto. **NO CUMPLE** **Subsanación:** Aporta certificado de vigencia expedido el 11/02/2025 **CUMPLE** técnico electricista DIEGO LUIS SEPULVEDA MOLINA con CC. 98492546 y MTE. 88161 expedida el 13/11/2018 aporta certificado de vigencia expedido el 09/04/2024. deberá aportar certificación de Matricula profesional actualizada. Aporta certificados de experiencia de conformidad con lo solicitado por la entidad. aporta constancia de disponibilidad para participar en el proyecto. **NO CUMPLE** **Subsanación:** Aporta certificado de vigencia expedido el 11/03/2025 **CUMPLE**				
4.9. OTROS DOCUMENTOS Y REQUISITOS:					
4.9.1. Propuesta Técnico - Económica: la propuesta técnico - económica será diligenciada de conformidad con el FORMATO 2 - FORMULARIO DE ÍTEMS (PROPUESTA INICIAL DE PRECIO), el cual constituye la OFERTA ECONÓMICA. La oferta deberá ser total y su valor deberá observar las reglas y consideraciones consignadas en los sub-	Presenta propuesta económica. Valor Guía Inicial: $ 34.892.646 **CUMPLE**				

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

numerales del numeral 3. Presupuesto Oficial de este documento de Estudios Previos. El contratista, deberá considerar todos los costos directos e indirectos necesarios para la adecuada ejecución de las actividades incluidas en el alcance del Objeto contractual, de acuerdo con lo solicitado por la Biblioteca. Los precios serán consignados en cifras enteras, en pesos colombianos, a precios fijos no reajustables durante la vigencia del contrato.					
4.9.3. Especificaciones Técnicas y Condiciones Adicionales: El proponente deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas en el Formato 2 - Formulario de Ítems (Propuesta Inicial de Precio), el cual constituye la Oferta Económica. La oferta deberá ser total y su valor deberá observar las reglas y consideraciones consignadas en los sub-numerales del numeral 3.1. Presupuesto Oficial de este documento de Estudios Previos. La ejecución de los diferentes ítems deberá efectuarse de acuerdo con los requerimientos efectuados por la Supervisión y/o interventoría contractual; de modo que, la Supervisión y/o Interventoría tiene lógicamente la facultad de objetar la calidad de los mismos, de acuerdo con lo establecido en los documentos que integrantes del contrato.	No aporta anexo técnico suscrito por el representante legal. **NO CUMPLE** **Subsanación:** Aporta anexo de especificaciones técnicas suscrito por el representante legal **CUMPLE**				

CONCLUSIONES CRITERIO TÉCNICO PROPONENTE 2: El proponente **UNIÓN TEMPORAL COINSI-FEXXA 005**, **CUMPLE** con lo solicitado en la Selección Abreviada de menor cuantía desde el componente técnico.

3.2.3 verificación financiera

CAPACIDAD FINANCIERA -					
Índice de Liquidez (Il): >=1: 17.860 CUMPLE					
Endeudamiento (E): <= 0.7: 0.540 CUMPLE					
Razón de cobertura de intereses: >=1: 24.529 CUMPLE					
Capital de trabajo: $8.374.090.99 CUMPLE					
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
Capacidad Organizacional: Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado: (a) a). Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio. el cual deberá ser mayor o igual a 0.0 (b) Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total. deberá ser mayor o igual a 0.00	Rentabilidad del patrimonio: 0.509 Rentabilidad del activo: 0.218	N/A	X		

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Para analizar este índice se tendrá en cuenta el certificado de registro único de proponentes RUP.					
CAPACIDAD RESIDUAL	CUMPLE				

CONCLUSIONES CRITERIO FINANCIERO PROPONENTE 2: El proponente **UNIÓN TEMPORAL COINSI-FEXXA 005**, **CUMPLE** con lo solicitado en la Selección Abreviada de menor cuantía desde el componente financiero.

CONCLUSIONES GENERALES:

PROPONENTES	CRITERIO JURÍDICO	CRITERIO TÉCNICO	CRITERIO FINANCIERO
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES ELECTRICA Y CIVIL S A S NIT No 900474738-5	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
UNION TEMPORAL COINSI-FEXXA 005	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

4. CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

ITEM	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES ELECTRICA Y CIVIL S A S NIT No 900474738-5	RECHAZADO, NO SUBSANÓ			
2	UNION TEMPORAL COINSI-FEXXA 005	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN	PUNTOS
OFERTA ECONÓMICA	60,5%
FACTOR DE CALIDAD	19%
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20%
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25%
MIPYME	0,25%
TOTAL	100%

En las convocatorias limitadas a Mipyme el puntaje por este concepto se trasladará al puntaje de oferta económica de conformidad con el siguiente cuadro:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	60,75
Factor de calidad	19
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

PRECIO. FACTOR DE ORDEN ECONÓMICO:

TRM vigente al Martes 4 de Marzo del 2025, (4,116.61 Media aritmética baja)

ITEM	PROPONENTE	PRECIO	PUNTOS OBTENIDOS
1	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES ELECTRICA Y CIVIL S A S NIT No 900474738-5	N/A	N/A
2	UNION TEMPORAL COINSI-FEXXA 005	$ 34.892.646	60,5

FACTOR DE CALIDAD:

Concepto	Puntaje
Mantenimiento Adicional	10
Presentación de un plan de calidad	9
Total	19

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

ÍTEM	PROPONENTE	OFRECIMIENTO	PUNTOS OBTENIDOS
1	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES ELÉCTRICA Y CIVIL S A S NIT No 900474738-5	N/A	N/A
2	UNIÓN TEMPORAL COINSI-FEXXA 005	Aporta formato de presentación de plan de calidad, realiza ofrecimiento de 1 mes de mantenimiento adicional	19

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL:

Para los efectos se asignará un máximo de 20 puntos así:

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

ITEM	PROPONENTE	PUNTOS OBTENIDOS
1	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES ELÉCTRICA Y CIVIL S A S NIT No 900474738-5	N/A
2	UNIÓN TEMPORAL COINSI-FEXXA 005	20

EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES: TOTAL 0,25% PUNTOS

ÍTEM	PROPONENTE	PUNTOS OBTENIDOS
1	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES ELÉCTRICA Y CIVIL S A S NIT No 900474738-5	N/A
2	UNIÓN TEMPORAL COINSI-FEXXA 005	0.25

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

MIPYME: TOTAL 0,25% PUNTOS

ÍTEM	PROPONENTE	PUNTOS OBTENIDOS
1	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES ELÉCTRICA Y CIVIL S A S NIT No 900474738-5	N/A
2	UNIÓN TEMPORAL COINSI-FEXXA 005	0.25

6. RESUMEN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

ÍTEM	PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	FACTOR DE CALIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTOS OBTENIDOS
1	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES ELECTRICA Y CIVIL S A S NIT No 900474738-5	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	UNION TEMPORAL COINSI-FEXXA 005	60.5	19	0.25	0.25	20	100

7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

ÍTEM	PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	FACTOR DE CALIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTOS OBTENIDOS
1	UNION TEMPORAL COINSI-FEXXA 005	60.5	19	0.25	0.25	20	100
2	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES ELECTRICA Y CIVIL S A S NIT No 900474738-5	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. RECOMENDACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR: Conforme con la verificación técnica, jurídica y financiera, las subsanaciones presentadas, así como los criterios de calidad verificados y el orden de elegibilidad presentado, el Comité Asesor y Evaluador designado, recomienda al Ordenador del Gasto, la siguiente adjudicación:

PROPONENTE: **UT COINSI-FEXXA 005** CONFORMADA POR CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C. NIT: 811012753-1 Y FEXXA SAS NIT: 900.091.915-8
VALOR CONTRATO: **$48.426.794, EXCLUIDO IVA, INCLUIDO AU.**

GUÍA INICIAL: **$ 34.892.646 EXCLUIDO IVA, INCLUIDO AU.**

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

9. **PUBLICIDAD:** Se da el traslado del presente informe final en la plataforma del Secop II, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, modificada por la Ley 1882 de 2018 y con el término establecido en el cronograma del proceso.

Cordialmente,

ROL TÉCNICO	ROL JURÍDICO	ROL FINANCIERO
DANIEL PÉREZ ESCOBAR Contratista- mantenimiento	**TATIANA ALZATE MUÑOZ** Abogada- Contratista	**CARLOS MARIO MEJÍA ORTIZ** Contratista Apoyo SAF

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación